

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2020 IMPRENTA NACIONAL

### 1. ASPECTOS GENERALES

La Imprenta Nacional es una institución longeva que por 185 años ha servido a la sociedad costarricense como la Imprenta del estado, publicando documentos oficiales en el Diario Oficial la Gaceta, además, ha satisfecho las necesidades de artes gráficas de las instituciones estatales a costos razonables.

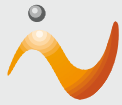
### 2. GESTION FINANCIERA

**Cuadro 1**  
**Junta Administrativa de la Imprenta Nacional**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto definitivo 2020	Presupuesto ejecutado 2020	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	2.147,0	2.147,0	1.502,3	69,98%
Recurso externo				
<b>SUBTOTAL</b>	2.147,0	2.147,0	1.502,3	69,98%
Remuneraciones				
Servicios	1.201,2	1.201,2	894,3	74,45%
Materiales	694,0	694,0	464,5	66,94%
Intereses				
Activos financieros				
Bienes duraderos	192,18	192,18	91,2	47,50%
Transferencias corrientes	59,5	59,5	52,1	87,65%
Transferencias de Capital				
Amortización				
Cuentas Especiales				

**Fuente:** Liquidación presupuestaria 2020, Departamento Financiero, Unidad de Contabilidad y Presupuesto

**Nota:** Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico. El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda



## Servicios

En términos porcentuales, el presupuesto en esta partida mejoró con relación al del año 2019 cuyo resultado final fue de un 68,46%, mientras que para este 2020 es de un 74,45%, incluso en términos absolutos, en el primer año se ejecutaron ¢851,2 millones y para este último período ¢1.502,3 millones.

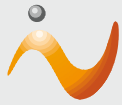
Este último semestre 2020 se mantienen los gastos ordinarios de pagos de servicios básicos y generales y para este período se atienden también alquileres de impresoras y computadoras, que, para este año, representa una nueva forma de operación en cuento equipo informático. Además, se incluyen una serie de servicios de transferencias electrónicas, sin variación de la composición del gasto en general y cuyo comportamiento, como vemos ha sido creciente.

En referencia la partida de Servicios se queda sin ejecutar un 25.55% de la misma, a continuación, se señalan las subpartidas más significativas en sus saldos no ejecutados:

Publicidad y Propaganda (1)	¢ 16.500.113,00
Comisiones y Gastos por Servicios Financieros (2)	¢ 14.684.227,00
Servicios de Ciencias Económicas	¢ 2.000.000,00
Servicios de Ingeniería (3)	¢ 12.000.000,00
Viáticos dentro país	¢ 2.992.000,00
Transporte en el exterior	¢ 2.500.000,00
Viáticos en el exterior	¢ 2.500.000,00
Servicios Generales (4 y 5)	¢ 22.500.498,00
Actividades de Capacitación	¢ 8.842.000,00
Actividades Protocolarias	¢ 6.947.940,00
Gastos de Representación	¢ 6.947.940,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción	¢ 24.567.898,00
Mantenimiento. y Reparación de Equipo y Mobiliario Oficina	¢ 10.706.183,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	¢ 16.743.204,00

En esta subpartida se destacan algunos proyectos que no se concretaron como lo fueron:

- Disposición y mandado del Ministerio de Hacienda, indicando que no se debía de hacer uso de esta subpartida en el periodo 2020.
- Después del segundo trimestre se toma la decisión de no recibir más pagos en efectivos en la caja recaudadora, con esto no se cancela más el servicio de acarreo



diario de los ingresos (tula) y adicional no se cancela la comisión por el cambio de monedas que se realiza para contar menudo disponible para los diferentes vueltos.

- Servicio de Ingeniera para Integración de Proyectos.
- Limpieza de Tanque Aguas Químicas.
- A partir del III Trimestre se suprime el contrato de mensajería que poseía la institución.

## Materiales y Suministros

En esta partida, disminuyó el monto ejecutado de un período a otro, pasando de ¢562,7 millones en el año 2019 a un total de ¢464,5 millones en el 2020, mostrando incluso una disminución en el porcentaje de ejecución, pasando de un 74,91% a un 66,94% en el 2020.

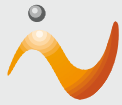
Se debe mencionar, que, del gasto total en esta partida, la mayor parte corresponde principalmente a la compra de papel, y el rubro de repuestos, que para este año 2020, la situación de pandemia afectó por el hecho de tener menos demanda en nuestros productos de artes gráficas.

Como se ha explicado en otras oportunidades, para la Institución esta partida tiene la particularidad de que, por tratarse de repuestos y materias primas, su consumo depende directamente del mantenimiento, situaciones de contingencia, productos contratados, entre otros, que son parte de la operación habitual, pero que, por su naturaleza, tienen un comportamiento errático.

Por último, en esta partida se presupuestan también una serie de provisiones para atender imprevistos, para evitar que se interrumpan los servicios, tanto de Diarios Oficiales, como de Artes Gráficas, por lo que su naturaleza es preventiva y no necesariamente se ejecutan en su totalidad.

La partida de Materiales y Suministros muestra un porcentaje no ejecutado del 33.06% lo cual representa en términos absolutos ¢229.4 millones sub ejecutados. Se presentan a continuación las subpartidas de mayor peso en esta partida y su resultado en esta liquidación:

Subpartida	Monto ejecutado	Monto de subejecución	%
Alimentos y Bebidas	¢966.492,00	¢2.618.508,00	26,85%
Mat. y Productos Eléctricos	¢8.583.369,00	¢37.490.130,00	18.65%



Repuestos y Accesorios	₡95.081.973,00	₡18.283.474,00	75.81%
Materia Prima	₡37.612.000,00	₡4.387.046,00	89.55%
Productos de Papel y Cartón	₡213.771.337,00	₡135.343.663,00	62.02%
Textiles y Vestuario	₡9.852.943,00	₡4.311.026,00	69.58%

## Bienes Duraderos

Esta partida muestra también una disminución de un período a otro, dado que en el año 2019 se presupuestaron ₡588,2 millones, con una ejecución del 49,14% (₡289,0 millones) mientras que para el 2020 se presupuestaron ₡192.1 millones, con una ejecución de un 47,5% para ₡91,2 millones.

En el informe anterior se mencionó que la Imprenta Nacional, viene cumpliendo en los últimos años, un plan de inversiones para los temas productivos en taller, y en la parte de medios y herramientas digitales, por lo que para el año 2020 este presupuesto fue menor.

En realidad, al primer semestre no se presentaba avance en ejecución presupuestaria en la adquisición de bienes y con el seguimiento dado al plan de compras, y otros, se logró en el segundo semestre llevar a un 47,5%.

Aquí pesaron dos requerimientos presupuestados no completaron el proceso de compra:

- Equipo y Programas de Cómputo

Desarrollo de un sistema para la parte productiva de Diarios Oficiales.  
Mejoras al Portal Web.

- Bienes Intangibles

Renovación de Licencias.

Pago de Garantías de participación.

## 2.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

De acuerdo con los resultados a nivel institucional, se debe realizar un análisis por partida, indistintamente del nivel de ejecución alcanzado, sin considerar el recurso externo.

Para completar el siguiente cuadro, utilice como referencia los siguientes factores (puede mencionar más de un factor). Se debe indicar solamente el número correspondiente al factor y/o factores en la columna denominada "Factores". En los casos que se indique el número "12" correspondiente a la categoría "otros", si se debe especificar el factor que influyó.

1. Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
4. Aplicación de directrices presidenciales.
5. Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
6. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
7. Variación en la estimación de recursos.
8. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
9. Liberación de cuota insuficiente.
10. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
11. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
12. Otros (Especifique).

**Cuadro 2**  
**Junta Administrativa de la Imprenta Nacional**  
**Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria**  
**al 31 de diciembre 2020**  
**en porcentajes**

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2020 <sup>1</sup>	Nivel de ejecución al 31/12/2020	Factores al 31/12/2020	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Servicios	29,30%	74,45%	1, 2, 3 y 6	1. Estrecho seguimiento al plan de compras. Se dio el seguimiento, pero también la contratación del gasto afectó el indicador. 2. Seguimiento de los procesos de contratación en la Proveeduría Institucional. A pesar de esto algunas contrataciones se	A partir del 01 de enero 2021	Dirección General, Dirección Administrativa Financiera y Unidades Ejecutoras

				<p>declararon infructuosas.</p> <p>3. Estimaciones del gasto II semestre para reorientar posibles recursos a otras actividades.</p> <p>Por el volumen de los recursos que fueron modificados para otras necesidades, no incidieron en el resultado final.</p>	
<p>Materiales y suministros</p>	<p>20,50%</p>	<p>66,94%</p>	<p>1, 2, 3, 4 y 6.</p>	<p>Además de las acciones señaladas en el punto anterior tenemos:</p> <p>4. Control y mejora de la rotación de los inventarios. A pesar de aumentar la ejecución se dio una contracción en los trabajos contratados de artes gráficas.</p> <p>5. Revisión de la programación de los mantenimientos para el segundo semestre 2020. Se mantuvo la reprogramación de los mantenimientos que, para la Imprenta, representan un buen porcentaje de la subpartida</p>	<p>A partir del 01 de enero 2021</p> <p>Dirección General, Dirección de Producción, Dirección de Comercialización y Unidades Ejecutoras</p>

Bienes duraderos	1,0%	47,50%	1, 2, 3, 6 y 8	A pesar de las acciones correctivas, en este porcentaje de subejecución pesaron la no ejecución de dos proyectos que se mencionaron anteriormente, en las subpartidas de Equipo y Programas de Cómputo, así como en Bienes Intangibles.	A partir del 01 de enero 2021	Dirección General y Unidades Ejecutoras

Fuente: Informe de Evaluación 2020, (Junta Administrativa de la Imprenta Nacional)

Para cada partida incluida en el cuadro anterior que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al 45,0%, refiérase a las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.

#### Planes de acción (acciones correctivas)

Tal y como se muestra en el cuadro #2, se tiene claridad de los factores que han afectado el tema presupuestario en la Institución para este segundo semestre 2020, y por ende, se deben tomar las medidas correspondientes para que mejore la ejecución presupuestaria en este año 2021 que recién inicia y pensamos que lo propuesto

Como se ha mencionado desde cada una de las Direcciones que conforman la operativa institucional, se dará control y seguimiento a la ejecución presupuestaria, y de ahí hacia las

diferentes unidades ejecutoras, la Proveeduría Institucional y toda dependencia que participe directamente en el flujo de compras.

1. Estrecho seguimiento al plan de compras que mantiene la Proveeduría Institucional, con reuniones periódicas, con las diferentes unidades ejecutoras de presupuesto.



2. Seguimiento de los procesos de contratación en la Proveeduría Institucional, procediendo con celeridad a promover todos los procesos de compra pendientes, considerando todos los tiempos normados por Ley.
3. Estimaciones del gasto II semestre para reorientar posibles recursos a otras actividades, mediante modificaciones presupuestarias tendentes a aumentar la ejecución total.
4. Control y mejora de la rotación de los inventarios, todo lo cual se realiza en forma conjunta con la bodega central y la Dirección de Producción.
5. Revisión de la programación de los mantenimientos para el segundo semestre 2020, procurando una ejecución razonable que permita mantener toda nuestra maquinaria productiva en buen funcionamiento.

### **Comisión de manejo de riesgos asociados al COVID – 19**

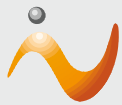
Para efectos de este informe sobre la actividad presupuestaria del año 2020, es importante indicar que, a raíz de la situación mundial de la pandemia relacionada con el COVID – 19, la Imprenta Nacional activó una comisión de manejo de riesgos asociados a dicho evento, conformada por los directores de cada área.

Esta comisión se ha abocado a tomar las decisiones correspondientes, al ritmo en el se han generado los diferentes acontecimientos, basados principalmente en sendas directrices del Gobierno Central, así como aquellas situaciones que se originan de forma espontánea en la operación normal de la Institución.

De tal forma, dentro de las consideraciones y acciones tomadas, tendentes a mitigar los riesgos asociados a dicha situación, y que, en alguna medida, afectan la ejecución presupuestaria de este semestre, se encuentran los siguientes.

- Gratuidad para todos los servicios de publicaciones en Diarios Oficiales, así como de artes gráficas, que tengan relación directa con requerimientos de las distintas instituciones del Estado, necesarios para atender la emergencia sanitaria.
- Activación de protocolos internos, en custodia de la seguridad, tanto de los usuarios externos como de los colaboradores de la Institución, redireccionando recursos a todos aquellos activos, instrumentos y otros que mitigan los riesgos de contagio.





- Teletrabajo para una cantidad importante de colaboradores de la Institución, suministrándoles las herramientas e instrumentos necesarios para una correcta ejecución de sus labores cotidianas.
- Variación de los horarios de atención al público, apegados a las medidas restrictivas de movilización pública y a la vez motivando el uso de los medios electrónicos que mantiene la Institución, para que sean herramientas adicionales que garanticen que, los flujos operativos no se detengan.
- Elaboración y actualización del FODA institucional para diagnosticar todas aquellas áreas de mejora y además mitigar los riesgos asociados a la situación actual.
- Atención a todas las directrices que emita el Gobierno, en función de la situación de pandemia actual, acatando todas las disposiciones sanitarias de resguardo a la salud pública.

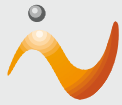
### Sobre Transferencias

Tomando en consideración los datos al 31 de diciembre del 2020, complete el siguiente cuadro (cuando corresponda), refiérase en términos generales al porcentaje de ejecución mostrado en las transferencias (corrientes y de capital) que realizó la entidad a otras entidades ya sea producto de convenios o por Ley y realice las observaciones que considere pertinentes en los casos que la normativa obligue a la institución que transfiere los recursos a fiscalizar el uso de estos en la entidad destinataria. En caso de que la entidad no realice transferencias omita este apartado del informe.

**Cuadro 3**  
**Junta Administrativa de la Imprenta Nacional**  
**Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**En millones de colones y porcentajes**

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	¢58.0	¢52.15	89.9%
<b>TOTAL</b>	<b>¢58.0</b>	<b>¢52.15</b>	<b>89.9%</b>

**Fuente:** Liquidación presupuestaria 2020, Departamento Financiero, Unidad de Contabilidad y Presupuesto



### 3. GESTION PROGRAMATICA

- a) ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

La misión que le ha sido encomendada a la Imprenta Nacional sustenta la razón de ser en el cumplimiento eficiente, eficaz y oportuno de la publicación de los documentos en los Diarios Oficiales y la producción de artes gráficas para las instituciones estatales. A pesar de las condiciones atípicas del año 2020 por la pandemia que afecta al mundo, la gestión desarrollada permitió superar en mucho las metas programadas, como se mostrará en el informe que se desarrolla a continuación.

- b) En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Para la Imprenta Nacional no corresponde la vinculación con el PNDIP 2019-2022, porque no tiene proyectos inscritos en ese Plan.

#### 3.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto.

Antes de proceder a explicar los niveles de avance, es importante comentar que La Imprenta Nacional cuenta con dos productos finales, uno con cobertura total de la sociedad, incluyendo instituciones estatales y sociedad civil con acceso incluso, a nivel internacional vía web, se hace referencia al servicio de publicación en los Diarios Oficiales y otro producto final, orientado exclusivamente a las instituciones estatales, que tiene que ver con el Servicio de Impresos Comerciales.

En ambos productos, durante el año 2020, se ha tenido un rendimiento o avance acorde a lo planificado, aun considerando lo atípico de este por la pandemia que vive el mundo y los ajustes que han ocurrido a nivel presupuestario como respuesta a la crisis sanitaria.

Cuadro 4						
Institución Imprenta Nacional						
Grado de cumplimiento unidades de medida						
Al 31 de diciembre de 2020						
Valores absolutos y porcentajes						
Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020
Programa 01- Taller	Servicio de publicaciones en los Diarios Oficiales	Porcentaje de publicaciones del periodo	98%	99,70%	101,70%	99,0%
	Servicio de Impresos Comerciales	Porcentaje de nivel de producto no conforme	Menos de 2%	1,35%	148,10%	0,82%
		Porcentaje de cumplimiento de tiempos de entrega de los impresos comerciales	97%	98,90%	101,90%	94%

Fuente:UPI Imprenta Nacional

Haciendo lectura del cuadro anterior, se muestra que las unidades de medida de los dos productos finales de la Imprenta Nacional superaron la meta programada para el año 2020.

*“Porcentaje de publicaciones del periodo”*

Hace referencia a la relación que se da entre los documentos ingresados para publicar en los Diarios Oficiales (**93696**) versus documentos publicados (**93415**) al corte de fin de año. Usualmente, se programa una meta de **98%** porque generalmente queda al redor de un 2% de documentos en tránsito sin ser publicados al cierre de periodo, pero en el año 2020 por el tema de pandemia, se hizo necesario habilitar de abril a agosto los fines de semana para publicar documentos, situación que permitió superar la meta programada y cubrir casi el 100% para un (**99.70%**) que representa **281 documentos en tránsito** de 93696 por un **0.3%** y no un 2%, como en años anteriores.



Respecto a las unidades de medida del Servicio de Impresos Comerciales, ambas lograron superar la meta programada, a continuación, se exponen los argumentos:

*“Porcentaje de nivel de producto no conforme”*

Por norma internacional, para empresas productivas como la Imprenta Nacional existe un porcentaje permitido de un 2% de productos no conformes o con errores, lo cual implica que lo máximo permitido sería ese porcentaje, cualquiera que se logre por debajo del establecido implica superar la meta en más del 100%. Para el caso específico del 2020, de **300** sobres de producción procesados, únicamente **5** fueron notificados con algún error o falla lo cual representa **1.35%** quedando por debajo del porcentaje permitido. Es importante anotar, que esta información se contrasta con información de la Contraloría de Servicios y Control de Calidad de la misma institución.

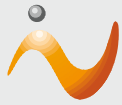
*“Porcentaje de cumplimiento de tiempos de entrega de los impresos comerciales”.*

Estas unidades de medida constituyen también indicadores de gestión de los productos finales y precisamente los últimos dos, son indicadores de calidad.

Igual que en la primera unidad de medida de los Diarios Oficiales, el porcentaje de cumplimiento de los tiempos de entrega, siempre se programa por debajo del 100%, considerando que, por los tiempos que se dura en producir cada trabajo es posible que algunos queden en tránsito a la hora del cierre semestral o anual. En el 2020 la meta estaba para un **97%**, pero los efectos de la pandemia y las medidas presupuestarias tomadas por el Ministerio de Hacienda redujeron la cantidad de trabajos solicitados (demanda), permitiendo que todo el equipo de trabajo se concentrara en sacar lo ingresado, situación que permitió superar la meta en **1.90%** para un **98.90%**. Por tanto, de los 300 sobres de producción quedaron en tránsito 3.3 sobres que representan el 1.1% restante, los cuales se retoman inmediatamente que empieza el nuevo año.

Cuadro 5									
Institución Imprenta Nacional									
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados									
al producto y ejecución de los recursos programados									
Al 31 de diciembre de 2020									
En millones de colones y porcentajes									
Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa 01- Taller	Servicio de publicaciones en los Diarios Oficiales	Estrategia de divulgación para el cliente, respecto a requisitos en la presentación de documentos a tramitar en los Diarios Oficiales.	1	1	100,0%	100%	2147	1 502,4	69,98%
		Propuesta de mejoras para Diarios Oficiales.	1	1	100,0%	100%			
		Automatización del sistema de Diarios Oficiales.	50%	35%	70,0%	80%			
		% de Transacciones en línea de Diarios Oficiales que utilizan nuestros usuarios en relación con el total de transacciones de Diarios Oficiales.	25%	37,3	149,2%	134,80%			
		Plazo de publicación promedio en días hábiles	Menos de 10 días	5 días	200%	300%			
		Porcentaje de publicaciones del periodo.	98%	99,70%	101,70%	97%			
	Servicio de Impresos Comerciales	% de nivel de producto de artes gráficas no conforme	Menos de 2%	1,35%	148,10%	1,64%			
		% de ejecución de la subpartida de papeles y cartulinas	95%	61,24%	64,50%	33%			
		% Cumplimiento de tiempos de entrega de los impresos comerciales.	97%	98,90%	101,90%	91%			
		Propuesta de mejoras para artes gráficas.	1	1	100%	1			
		Estudios de mercado	1	1	100%	1			

Fuente:UPI Imprenta Nacional



***Beneficios brindados a la población objeto con los indicadores asociados a los productos que superan el 90% de cumplimiento.***

Se procede a explicar los beneficios aportados por los siguientes indicadores:

- *Estrategia de divulgación para el cliente, respecto a requisitos en la presentación de documentos a tramitar en los Diarios Oficiales*

Entre más informado esté el usuario de cómo debe presentar la información para ser publicada en los Diarios Oficiales, menos probabilidades de error y retrabajo hay a la hora del trámite, por tanto, desde el mes de junio del 2019 se ha venido divulgando información a los usuarios respecto a los requisitos para la presentación de los documentos a publicar en los Diarios Oficiales y durante el último cuatrimestre del año 2020, se desarrolló e implementó una campaña de divulgación mediante brochures, redes sociales, correos masivos, portada de La Gaceta, banner publicitario en la web y vídeos en pantallas de las áreas de servicio de la Imprenta.

- *Propuesta de mejoras para Diarios Oficiales.*

Se logró avanzar en un prototipo que permite visualizar la estructura gráfica del contenido de La Gaceta, esto le permite al usuario una mayor rapidez al buscar sus temas de interés en la Gaceta digital. Este aporte, es un insumo complementario para un proyecto que busca la automatización de la producción de los Diarios Oficiales; involucrando desde la recepción de los documentos a publicar, hasta la visualización de estos en la plataforma digital.

- *% de Transacciones en línea de Diarios Oficiales que utilizan nuestros usuarios en relación con el total de transacciones de Diarios Oficiales.*

Para escribir sobre este indicador hay que hablar de dos momentos, uno antes de la pandemia Covid 19 donde tímidamente los usuarios de gobierno y población en general usaban el sistema en un 18% o sea, de 100 documentos para publicar solo 18 ingresaban por el portal web, pero la pandemia y sus restricciones permitieron que de **93415** documentos publicados **34816** ingresaran por el portal para un porcentaje de **37.3%**,

logrando después de muchos años de estancamiento, superar la barrera de los 18 documentos o 18%. También es importante mencionar que el portal fue utilizado para cotizar el costo de **29408** documentos que al final fueron tramitados por ventanilla.

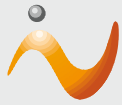
En las condiciones actuales que vive el país y el mundo, un sistema que le permita a los usuarios tramitar los documentos a publicar en los Diarios Oficiales sin tener que salir de su área de seguridad, es lo que se pone a disposición como beneficio para la población objeto.

- *Plazo de publicación promedio en días hábiles*

Las condiciones óptimas del teletrabajo facilitadas por la Imprenta a los funcionarios que se encargan de procesar los documentos para publicar en los Diarios Oficiales, más la posibilidad que se dio entre los meses de abril hasta agosto del 2020, donde se habilitó la posibilidad de publicar los documentos de Diarios Oficiales fines de semana, permitió que se pasara de 10 días hábiles que se duraba en la publicación de documentos, a un promedio de 5 días por documento. Situación que evidentemente favorece a la población meta porque se gana en tiempo.

- Porcentaje de publicaciones del periodo.

Usualmente, se programa una meta de 98% porque es común que quede al redor de un 2% de documentos en tránsito sin ser publicados al cierre de periodo, pero en el año 2020 por el tema de pandemia, se hizo necesario habilitar los fines de semana de abril hasta agosto para publicar documentos en los Diarios Oficiales, superando de esta forma la meta programada. Esta situación favorece directamente a la población meta porque en esta ocasión, se publicó casi el 100% de documentos al cierre de periodo para un 99.70% de documentos publicados, quedando únicamente 281 documentos en tránsito de 93696 documentos ingresados al sistema.



- *% de nivel de producto de artes gráficas no conforme*

Por norma internacional, para empresas productivas como la Imprenta Nacional existe un porcentaje permitido de un 2% de productos no conformes o con errores, lo cual implica que lo máximo sería ese porcentaje, cualquiera que se logre por debajo del establecido (2%), implica superar la meta en más del 100%. Para el caso específico del 2020, de 300 sobres de producción procesados, únicamente 5 fueron notificados con algún error o falla para un porcentaje de 1.35% que está por debajo del 2% permitido. Esta situación favorece directamente a los usuarios porque entre menos trabajos resulten defectuosos o devueltos, menos será la cantidad de usuarios molestos por faltas en la calidad y pérdidas de tiempo, además se evita el retrabajo.

- *% Cumplimiento de tiempos de entrega de los impresos comerciales.*

Este es un indicador de calidad que se ha venido reforzando en los últimos años depurando la planificación de los trabajos cada vez más. Siempre se ha programado una meta donde se trata de dejar un margen de tres puntos (97%) previendo complicaciones en algunos trabajos, pero el año 2020, con su condición de pandemia y las restricciones presupuestarias por parte de Hacienda, provocaron una baja en la demanda que llevó a la institución a superar la meta programada en 1.90%, situación que favorece a la población meta en cuanto al cumplimiento de los tiempos pactados de entrega de los trabajos.

- *Propuesta de mejoras para artes gráficas.*

Ante la evidente decadencia del papel como materia prima para las artes gráficas, la institución ha realizado esfuerzos para proponer alternativas distintas que puedan satisfacer necesidades de la población meta, por ello se ha planteado la posibilidad de ampliar la línea de producción en sustratos distintos al papel, tales como: pvc, acrílicos, viniles, lonas y adhesivos. Todo con el objetivo de ampliar la gama de productos a los usuarios del Gobierno que son los únicos clientes de las artes gráficas.





- *Estudios de mercado.*

Precisamente para ir midiendo las gestiones realizadas por la institución para buscar nuevos productos, es que se incluye como uno de los indicadores el tema de los estudios de mercado, cuyo resultado es parte del insumo necesario para tomar decisiones en materia de artes gráficas respecto a las necesidades de la población meta.

**indicadores con grado de cumplimiento bajo y medio.**

- *Automatización del sistema de Diarios Oficiales.*

Este proyecto se enfoca en mejorar cada vez más el servicio que se brinda al usuario de los Diarios Oficiales, se enfoca en diseñar e implementar un sistema para la automatización de la producción de los Diarios Oficiales; que involucre desde la recepción de los documentos a publicar, hasta la visualización de estos en la plataforma digital.

**Razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel.**

Se realizó el estudio previo y el diseño del cartel para la contratación de la automatización del sistema de publicaciones, sin embargo, por complejidad del proceso de contratación y otros aspectos que implicaron cambio en las prioridades institucionales, no se pudo continuar con el proceso de contratación, logrando alcanzar solo un 35% del 50% programado para el 2020

**Acciones correctivas que desarrollará la institución.**

Se intentará buscar presupuesto para atender esta necesidad porque en el 2021 por los recortes presupuestarios requeridos por el Gobierno, no fue posible asignarle presupuesto para continuar con el porcentaje restante del proyecto.

- % de ejecución de la subpartida de papeles y cartulinas.

En artes gráficas, la subpartida más fuerte en cuanto a recursos es precisamente Papeles y Cartulinas, por tanto, llevar el pulso de la ejecución de esta, permite una toma de decisiones oportunas en cuanto a producción, pero en el año 2020 el ministerio de Hacienda



limitó a las instituciones del Gobierno para que ejecutaran recursos en trabajos de artes gráficas e información y publicidad. Por tanto, dicha subpartida que se trabaja por demanda, no fue posible ejecutarla más allá de un 61.24% como consecuencia de la baja en la demanda de trabajos.

#### **Razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel.**

La ejecución de este rubro está íntimamente relacionada con la demanda de servicios, pero las restricciones presupuestarias producto de la pandemia redujeron casi por completo la demanda.

#### **Acciones correctivas que desarrollará la institución.**

La institución está realizando acercamientos con el resto del sector público que no pertenece a Gobierno Central y municipalidades, para ofrecer los servicios de artes gráficas, porque se sabe que las instituciones de Gobierno Central están sin recursos durante el 2021 para este tipo de trabajos e información y comunicación.

<b>Nombre del máximo jerarca</b>	<b>Lic. Ricardo Salas Álvarez</b>
<b>Firma del máximo jerarca</b>	
<b>Sello</b> (en caso de que se presente en forma física)	